Suscripción Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.— Fuera, trimestre 3'50.—Año antici-pado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

Isabel la Católica, número 6. Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO -MERCADOS .- PUBLICIDAD

Los sueldos de los maestros.

EN EUROPA.

No sólo por interés que tiene en general, sino por el que alcanza para nosotros, conviene reproducir los datos comparativos de los sueldos que perciben ó que tienen asignados, porque hay de todo, los maestros de escuela en distintas naciones.

En estos datos no figuran los sueldos que cobran los maestros en Francia, circunstancia que acredita la exactitud del trabajo, que se debe á Mr. Frieldel y que terio de Instrucción de la República vecina, puesto que no se llevó á cabo con el intento de hacer figurar al magisterio fran- tros. cés como el mejor retribuído.

En dicha Memoria se confiesa, por el contrario, que en la ma- nes, de 900 á 1.320 pesetas, y yor parte de los Estados del imperio alemán, la situación de los maestros de escuela es más desahogada que la de los maestros maestro tiene que contar con la

franceses. En Prusia, los maestros auxiliares empiezan cobrando 1.392 marcos, ó sea 1.740 pesetas oro, que diría cualquier redactor economista para distinguirlas de las nuestras, que solo se pueden cambiar en casa por papel o cal-

derilla.

El oueldo de los maestros ticulares o numerarios se divide en tres partes: 1.ª, sueldo fundamental; 2ª, suplemento por antigüedad; 3.ª, por casa ó indemnizaciones. El mínimo del sueldo fundamental ó de entrada es de 1.125 pesetas Pero es superior en la mayoría de los cay llega, generalmente, á 1,800 pesetas. El suplemento de antigüedad que se agrega al anterior es de 125 pesetas por año y por períodos de tres años, á partir del séptimo año de servicio como titular. De manera, que al cabo de treinta y cuatro años deservicios el maestro debe de cobrar, por lo menos, 2.250 pesetas. Pero dichos suplementos se aumentan siempre, á veces hasta el doble. Al maestro, además se le facilita casa gratis ó una indemnización equivalente á la quinta parte del sueldo de entrada.

Por término medio, el haber total es de 2.232 á 2 900 pesetas, en tanto que en Francia ese mismo término medio es sólo de 1 615 pesetas.

En Austria, el sueldo de los maestros auxiliares varía de 840 á 1.260 pesetas.

Los titulares cobran de 1.890 á 2 100 pesetas, debiendo agregarse á estas sumas las indem nizaciones de localidad y casa.

En Suiza, los haberes varían de un cantón á otro; pero, según los datos recogidos por Mr. Frieldel, son superiores á los de Francia. En el cantón de Zurich, por ejemplo, se escalonan desde 2.880 hasta 4.980 pe-

En Noruega, los sueldos se dividen en rurales y urbanos. Los primeros no pasan de 1.360 pesetas. Los otros varían desde 1.120 hasta 5.880 pesetas. (Digamos, entre paréntesis, que es- 1 tas cifras parecen escritas adrede para aumentar el hambre de nuestros maestros.)

En Inglaterra, la enseñanza primaria no está organizada tan metódicamente como en Alemania o Francia, y es difícil fijar cifras. Sin embargo, según las estadísticas oficiales, los maestros con certificado perciben de 2.500 á 3.750 pesetas por término medio, y algunos llegan á ganar hasta 7.500 pesetas.

Hasta aquí las naciones del Norte y del centro de Europa. Ahora pasemos á las de raza latina, que ofrecen con aquéllas un lamentable contraste.

En España—continúa diciendo Mr. Frieldel - donde el sueldo de los maestros es nor término medio de 188 pesetas, ocurre que el Estado no puede á menudo pagar esas sumas, con ser tan mezquinas, á muchos maes-

En Italia, los haberes de los maestros son: en las poblacioen el campo, de 700 á 900 pese.

Pero también en Italia el mala voluntad de los Ayuntamientos A la mayor parte no se les abona el sueldo completo, y aunque lo cobraran, dada la carestía de los alimentos, sería insuficiente Así es que los maestros, para poder vivir, tienen que dedicarse á trabajos ajenos á 👊 ministerio

Consigna el autor de la Memoria que en general el haber de las maestras es inferior al de los hombres, y que algunos gobiernos, especialmente el italiano, utiliza esta desigualdad para sustituír los maestros por maestras y realizar así algunas economías.

Mr. Frieldel termina señalando una tendencia general á igualar los sueldos de los maestros de uno y otro sexo.

Notas parisienses.

Los parlamentarios ingleses.

El entusiasmo es contagioso, y de ello he podido convencerme por mi mismo. Pése á mi natural apático y á mi alejamiento voluntario de toda lucha, excepción hecha de la que sostengo con editores y empresas periodísticas para ganar cel pan nuestro de cada días, he llegado á sentir ardoroso y profundo afecto hacia la nación británica y al unísono de los buenos parisienses he gritado con todas las fuerzas de mis pulmones: ¡Viva Inglaterra! ¡Viva Eduardo VII! [Vivan los par amentarios ingleses!

Los periódicos, que realmente forman aquí epinión, y consignan siempre que se lo proponen, arrastrar á las masas, dedican á la, en un no lejano tiempo llamada «pérfida Albión, las frases más encomiásticas y cariñosas. Leyéndolos, consider uno gran desgracia no haber nacido en aquel suelo casi siempre encharcado por las lluvias y no haber re pirado desde niño aquel ambiente saturado por las emanaciones de la cerveza v del infernal tabaco negro.

Es lo cierto, que, con motivo de la estancia en París de los ciento trece

miembros del Parlamento de Wst- | gurado con un discurso del ministro | que formaba el reino de Nueva Granaminster, muchos de los cuales vienen acompaña dos de sus respectivas emiembrass y de las emiembrecitas chicas, ó sean las hijas, se suceden sin cesar las manifestaciones de una amistad sincera y estrecha entre Iaglaterra y Francia.

La visita que nos hizo Eduardo VII en el viaje à Londres del Presidente de la República, el cambio de visitas entre industriales y comerciantes londonenses y parisienses, y las cambiadas entre los parlamentarios de ambas naciones, son aquí consideradas como signos infalibles de una alianza franca inglesa moral y material, defensiva y ofensiva, y muy provechosa, sobre todo para Francia.

Desde ahora en ad-laus seremos nermanos, y aunque esa fraternidad sea muy extraña entre seres de raza tan diversa com la sajona y la latina, no me sorprende, porque mayores imposibles he visto realizados, y porque en el banquete celebrado en el «Grand Hote», lo proclamaron con su entusiasmo, que parecía sincero y no impuesto por las circunstancias, lord Brassey, lord Avebary; sir Villiam Ibouldsovorth, sir Horvarn Vicent, por parte de los británicos y Mr. Loubet, Mr. Combes, Mr. Berthelot, Mr. Paul Deschanel y Mr. Denys Cochin, por la de los franceses, y unos y otros expresaron, además, en términos decisivos, sus deseos de un arreglo, ó mejor dicho, de una alianza entre ambas naciones.

En opinión de cuantos aquí cultivad por spo t ó por necesidad de sus cargos, la política internacional, tal alianza se impene, no solo por el deseo unanimemente demostra lo por los parlamentarios de ambos lados del Canal de la Mancha, sino por las estrechas v frecuentes relaciones entre ciudadanos de los dos países.

Es tan profundo el afecto que recíprocamente se profesan,-me dicen, -que toda idea de guerra entre Inglaterra y Francia, es rechazada con horror, como fratricida.

Y como apéndice me colocan el siguiente discursete que puede variar en la forma, pero que siempre es idéntico en el fondo, y que me re cuerda algo de lo que he leido en Le Fournal, Le Figaro y otros periódicos parisienses.

Dicen así:

«Justo es desear que los pueblos civilizados no pierdan nunca su original fisonomía, su carácter propio, la conciencia de su personalidad, su patriotismo; pero sin abdicar de ningunas de estas cualidades y sin confundirse ni disolverse en hipocresía y exótica unidad, deben, entre sí, co nocerse y estimarse y colaborar juntos en la pacifica obra de civilización y progreso de la Humamaad.

ARAMIS.

Paris, Diciembre 1903.

Congreso postal universal

El sexto Congreso postal universal que se reunirá en Roma el 21 de Abril de 1904, y á él enviarán delegados especiales los Gobiernos de todos los países adheridos á la Unión postal universal, y además los de China, Abisinia, Marruecos y Afghanistan, únicos países que aún no están adheridos á la referida Unión. El Congreso será inaude Correos y Telégrafos de Italia, y si, como es probable, se rinde culto á la tradición, será proclamado presidente el primero de los delegados italianos. El Congreso durará proximamente mes y medio.

Cada nación ó grupo de colonias tendrá un voto, cualquiera que fuere el número de delegades. He aquí las principales materias que serán objete de las deliberaciones del Congreso:

a) El convenio principal. (Servici) internacional de Correos; cartas.)

b) Convenio para cambio de cartas y cajas con valores declarados. e) Convenio para cambio de pa-

quetes postales. d) Convenio sobre el servicio de

bonos postales. e) Convenio sobre el servicio de

f) Convenio sobre libretas de las Cajas de Ahorros.

q) Convenio sobre el abono á los periódicos en las oficinas de Correos.

Las proposiciones se someterán primeramente al examen de una Comisión, y luego por mayoría de votos serán aprobadas ó desechadas en sesión general del Congreso.

Los congresistas serán obsequiados con varios festejos, entre los cuales figuran una excursión á Nápoles, Pompeya y el Vesubio; otra excursión á Venecia; otra á los alrededores de Roma, y varios paseos en el interior de la siudad para visitar sus numeroses monumentos.

También során obsequiados los delegados con un banqueto el día de la apertura del Congreso; con otro en el de su clausura y con un refresco en el Palatino.

En las discusiones y en las actas del Congreso se usará el idioma francés.

Extranjero.

De Roma.

El Ministerio ha logrado una victoria tan grande como inesperada.

El presidente del Consejo de ministros, señor Giolitti, declaró que, aún sin la participación y sín el apoyo de la extrema izquierda, cumplirá su programa radical.

Se votó una orden del día expresando confianza en el Gobierno, y fué aprobada por 284 votos contra 117.

Se aplaudió á la mayoría liberal, que votó á favor del Ministerio, con excepción de la extrema izquierda.

En la interpelación sobre el proyec. to de divorcio, ya presentado por Zanardelli, contestó el señor Giolitti en términos vagos, excitando los aplausos de la extrema derecha.

Con este voto político el Gobierno dispone de una mayoría exuberante, aunque no homogénea.

El embajador de España cerca de la Corte del Quirinal, señor Dupuy de Lome, ha presentado hoy sus credenciales al Rey Victor Manuel III, con el ceremonial de rúbrica.

La cuestión de Panamá.

El cónsul colombiano, señor A. Aldana, ha publicado en Daily News una nueva protesta, dirigida ésta contra el acuerdo de la Comisión de Panamá, que rechaza toda solidaridad con Colombia en la cuestión de la Deuda exterior, fundándose dicho acuerdo en que la República colombiana contrajo la mayor parte de sus deudas cuando se hallaba aún el istmo bajo el poderio de España, y separado, por lo tanto, de Colombia.

Esta pretensión declárala infundada el señor Aldana. El istmo de Panamá no quedo nunca separado del territorio da en 1707, el cual, con Venezuela, formó la República de Colombia, en 1818, y la de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador formaron tres Estados independientes, distribuyéndose la Deuda exterior contraida por ellos para lograr su independencia.

Hoy que tanto se debaten las ventajas ó perjuicios que el uso del vino ocasiona en el hombre, no será demás demos á conocer á nuestros lectores un resumen del precioso trabaje que ha publicado recientemente el notable médico doctor E. Mauriac.

De la composición química de los vinos naturales y de la experiencia clinica perseguida durante una larga serie de siglos, escribe el citado autor resulta que el buen vino es un excelente medicamento, aplicable al tratamiento de numerosas enfermedades.

Así como hay la hidroterapia, existe también la vinoterápia ó tratamiento de ciertos males por medio de vino.

Bajo el punto de vista terapéutice. higiénico ó alimenticio, los vinos se dividen en cuatro grandes grupos: rojos, blancos, espumosos y de licor.

Los buenos vinos rojos, especialmente los selectos vinos de Bordeaux y similares, deben á su proporción moderada del alcohol, á su fuerte cantidad de tanine, á su débil acidez, á su riquosa rolativa on hierro, en fosfatos y en ácide fosfórice, el ser poderesamente tónicos y reconstituyentes, sin ser excitantes ni pesados para el estómago.

Es conveniente prescribirlos en las bronquitis gripales, fiebres de forma adinámica, anemia corebral, males del estómago caracterizados por la hiperchlorhidria, convalecencias de enfermedades agudas, estados caquécticos clorosis y anemia, neurastenia, erisipelas, sifilis, tuberculosis, diabetes, gota, cáncer y otras.

Los vinos blancos contienen mucho menos tanino que los rojos; tienen también menos tártaro y medos hierro. Por el contrario, contienen más éter, y especialmente éter acético, lo cual los vuelve más excitantes. v enervantes que los vinos rojos en igual proporción de alcohol. Ellos tienen una acción diurética muy manifiesta que permite utilizarlos con ventaja en todas las enfermedades donde la diuresis interviene como elemento de curación.

Los vinos blancos secos, poco ácidos y de título alcohólico débil, son convenientes en las enfermedades del estómago caracterizadas por la hiperchlorhidria con dispepsia pirosis y dolores gastrálgicos. Están igualmente indicados para los obesos y los enfermos del higado y de las vias biliares.

Los vinos blancos dulces, del tipo Sauternes, de título alcohólico relativamente elevado, convienen á pequenas dosis cuando se trata de dar una sacudida fuerte á un organismo extenuado por una larga fiebre, una grande hemorragia ó simplemente una grande fatiga. Ellos son perfectos como vinos de postre y bebidos á la dosis de una ó dos copitas de Madera al fin de las comidas, activan la digestión y hacer penetrar en el alma un rayo de alegría.

Los vinos espumosos, entre los cuales los de Champagne son incontestablemente los más exquisitos, rinden a la medicina señalados servicios. Por el ácido carbónico que contienen, anestesian en cierta medida la mucosa del estómago. También son formalmente indicados, bajo la forma de Champagne frappé y á pequeñas dosis á menu- | de los riñones, durante las nefritis | do repetidas, todas las veces que se l agudas principalmente. Los vinos l Dedicó toda la rocheel señor Mau- l ra del Gobierno. trata de retener vómitos persistentes, blancos generosos, los vinos de licor, cuando estos provengan de una infla- son contrarios en la mayor parte de mación peritoneal ó que sean puramente nerviosos.

El Champagne frappé es igualmente de la aorta. preciso para el tratamiento del cólera, de las afecciones infecciosas coleriformes y para hacer renacer á la vida enfermos amenazados de muerte por el schok traumático ó por grandes pérdidas de sangre.

Los vinos de licor son generalmente sobre-alcoholizados. Ellos contienen dosis considerables de azúcar sin fermentar y de azucar añadido, cuyo sabor enmascara del alcohol sin privar lostefectos fisiológicos. No deben consumirse más que excepcionalmente y en pequeña cantidad.

Su sola indicación terapéutica sería en la declinación de las fiebres, si es verdad como se escribe en los tratados clásicos, de que «cuanto más alceholizado es el vino, más convenientes para las fiebres».

En la medicación externa, los vinos rejos, ricos en tanino, constituven un buen tratamiento para los catarros crónicos de la vejiga y de la uretra. Ellos pueden también emplearse con ventaja para la cicatrización de llagas, cuando no se tienen á mano los líquidos antisépticos usuales.

La acción antiséptica del vino ha sido científicamente demostrada por las experiencias de Pick, del Instituto de higiene de Viena (1893), por las de Gruber y de Baber, de la Facultad oficial de Berlín, y, en fin, por las más recientes de Tavernari, del Instituto higiénico de Módena (1900).

Según experiencias de Pick, resulta que el vino puro mata integralmente los vidriones coléricos en cinco minutos, y que el agua cargada de dichos vidriones puede ser bebida impunemente si ha estado mezclada cinco minutos con una tercera parte de vino.

Pick demuestra, además, que no es al alcohol, sino á los ácidos, á los que ol vino debe sus propiedades bactericidas. Respecto al hacilo del tifue, la acción microbicida del vino no es menos real, pero en un grado inferior. Generalmente son necesarios quince minutos para matar el microbio tífico. No obstante, hay vinos que los matan en cinco minutos, aunque son raros.

De estas experiencias se deducen datos de la más grande importancia. En tiempos de epidemia de cólera ó de fiebre tifoidea, que se propagan la mayor parte de las veces con el agua, hay grandes probabilidades de evitar dichas enfermedades bebiende exclusivamente vino puro.

Si el vino tiene .numerosas indicaciones terapéuticas, en cambio también tiene contraindicaciones. El vino, de una manera general, es contraindicado para las enfermedades dolorosas del estómago, las úlceras y el cáncer estomacal, en las enfermedades graves

las enfermedades del sistema nervioso, como también en las del corazón y un principio á conseguir que en el

traindicados para los pletóricos. Los cargado de constituir ministerio, llavinos de licor y los blancos dulces, son contraindicados para los cancero iniciando sus conferencias con el señor sos. Los vinos puros, blancos ó rojos, son contrarios para las uretritis y las cistitis agudas. auntib. on neo-obe

ANTONIO BLAVIA.

La politica.

Completando nuestra información telefónica de ayer, podemos dar las siguientes noticias:

Mauray Villaverde.

Decian anoche que el señor Villaverde, en su visita de ayer tarde al señor Maura, pidió que le indicara un ministro.

La respuesta que obtuvo aquél fué la siguiente:

- Ahí tione usted la mayoría. -Pero indiquemero ustea, -nuo

de replicarle el señor Villaverde. -Eso, de ninguna manera, -repuso el señor Manra, y añadió:-La elección puede usted hacerla con toda li-

bertad. Otra cosa se contaba y con visos serios de ser verdad, y es que ayer tarde

se consideraba seguro en Palacio que jurasen por la noche tres ministros, lo cual quiere decir que el señor Villaverde se proponía la reorganización del Gobierno, dando entrada á tres nuevas personas y confiaba en que no encontraria las dificultades que después le surgieron.

Desde Palacio se dirigió anoche el señor Maura al domicilio del señor Silvala, calabrando con éste una conferencia de más de hora y media.

Villaverde renuncia.

A las siete de la noche salió el senor Villaverde de conferenciar y dijo que en vista de las dificultades que se le ofrecian, declinaba el encargo de formar Gabinete y que S. M. el Rey llamaba en el acto á Palacio al señor Maura para conferirle los poderes.

Maura Presidente.

El señor Maura salió a las ocho y cuarto de su entrevista con S. M., habiendo aceptado el encargo de formar Gabinete.

Lo hará pronto.

Ha declarado que no tiene base alguna preconcebida y que desde luego empezará su labor.

Hoy por la mañana volverá á Palacio á dar cuenta á S. M. de sus trabajos. Trabajos de Maura.

ra á trabajos preparatorios para la formación de nuevo Gobierno.

Sus trabajos se encaminaban desde nuevo Gobierno formaran parte casi Todos los vinos que contengan fuer-te proporción de alcohol, están con-te Silvela, y á ese efecto. una vez enmó á su domicilio á varios de aquéllos Sánchez de Poca - g

Este permaneció largo rato en el domicilio del señor Maura, y no ocultó al salir que había aceptado un puesto en el nuevo ministerio, sin precisar cuál era, pues se había limitado á hablar en lineas generales de los proyectos de gobierno pendientes y sin fijar la atención en el detalle de los

Se dijo, y no porque se oyera al senor Sánchez Toca, que éste sería encargado de la cartera de Estado.

Estuvo también á primera hora de la noche en casa del señor Maura el señor Osma, á quien se le ofreció una cartera, siendo aceptado el ofrecimiento, y teniendo en cuenta que el señor Osma no formó parte de la última situación Villaverde por negarse à aceptar el ministerio de Instrucción Pública, se creyó iría á Harianan delle me sande

El señor Bergamín fué otro de los que anoche visitaron la residencia del señor Maura, pero no creemos que se le ofreciera cargo, porque personas autorizadas no ocultaban que el señor Maura completaria los puestos que le quedasen después de aceptar las personas del último Gabinete Silvela, cuyo concurso ha solicitado, con individuos de la mayoria.

Después del señor Bergamín, llegaron el general Linares y el brigadier de Marina señor Fernándiz.

A ambos se les ofrecieron las carteras de Guerra y Marina, aceptándolas. El señor Sánchez Guerra será uno de los ministros nuevos.

Fué llamado el señor Dato, á quien el conde del Moral de Calatrava fué á buscar al palacio de la marquesa de Esquilache, en donde estaba invitado á comer.

Cerca de una hora duró la conferencia que el ex ministro de la Cobernación celebró con el señor Maura.

El señor Dato manifestó después á los periodistas que se había escusado de entrar á formar parte del nuevo Gobierno, alegando motivos particulares; pero sin ocultar al señor Maura que si su concurso le era imprescindible en ese caso, lo tenía incondicionalmente á sus órdenes.

Más tarde llegó á hablarse de difi- de boda. cultades ofrecidas po- el señor Dato, de carácter puramente paaticular y que han podido influir en el ánimo del señor Maura, obligándole á no contar con su concurso; pero sí con su deci-

dido é incondicional apoyo desde fue- las agraciadas jóvenes Eduarda Mar-

La última conferencia que aroche tuvo el señor Maura fué con el señor Allendesalazar, quien figurará en el nuevo Gobierno.

DESDE VALVIEJA. TOBRIC -

Una boda.

unieron con los dulces lazos del matrimonio, en la iglesia de este pueblo, el conocido joven Simón Olivares Nieto y Pepétua de Pablo, bella hija de nuestro amigo don Bernardo.

Bendijo á los contrayentes don Manuel Moreno, cura párroco de Francos, siendo padrinos el divertido joven Salvador Bernal, en representación de su abuelo don Andrés Cuesta, benemérito veterinario de la localidad y dona Genoveva Olivares, hermana del novio, firmando el acta como testigos don Mariano Ibáñez y don Justo de Pablo. sassess VOC.V

Ricamente ataviada la novia, realzaba aún más, si cabe, su hermosura y esbeltez.

No había aún terminado la ceremonia religiosa y ya, en casa de la novia, estaba preparada la comida. Entre saludos y ofrecimientos transcurre és-- Ja- Jorviero yar, metamater a les sentimientos enseguida fraternizaron dispusiéronse à rendir culto à Tersipcore al son de guitarras hábilmente manejadas por dos entendidos jóvenes de Fuentepiñel, Ignacio Sanz y Francisco Albarranz.

A hora competente, la cena, y una vez terminada, el popular Moro de Ayllón, nos indilgó un graciosísi-, mo chiste que, al escribir estas líneas, aun resuenan en nuestros oídos los vivas y carcajadas.

Acto seguido, baile, hasta que se hizo hora de rondar á las muchachas. A dormir, de madrugada.

El segundo día, vuelta á las mismas, y aunque reinaba bastante Febo no fué suficiente para aquilatar el interminable calor de la juventnd que voia com anoia trascurriera, sin sentir, el tiempo, como dijo una graciosisima joven de Ayllón.

Después de cenar empezó el descuaje con el último regalo que, según costumbre, entregó la madrina. El padrino ha repartido también, con exceso, los acostumbrados cigarros.

Respecto del servicio no podemos menos de hacer constar que ha estado inmejorable, quedando á juicio del lector la paciencia y trabajo necesarios para asistír á más de ciento cincuenta personas durante los dos días

En una palabra ha sido, con esta ocasión, confirmada la fama que de esmerada y servicial cuenta la casa de don Bernardo de Pablo.

Entre la gente de broma vimos á

tín, Andrea Esteban, Isabelina Arranz, Petra de Antonio, Benita y Jacoba Azuara, Flora Muñoz, Inés y María Esteban, Ignacia García, Juana Martin, Candelas Azuara y Valentina Esteban, de Valvieja; María Marina, de Villacorta; Celestina y Francisca Rico, Maria Paz, Timotea Olivares, Paula y Vicenta Sanz, de Ayllón; Cristeta Albarranz, de Fuentepiñel; Sotero Diez, Salvador Bernal, Ciriaco Calvo, El día 28 á las diez de la mañana se Benitico Martín, Gumersindo, José y Pablo Martín, Juan, Cándido y Pablo Esteban, Julián y Andrés Miguel, Toribio y Daniel Azuara, de Valvieja; Jacinto Esteban, Julián Rico, Matías y Pascual Nieto, Bernardino Arranz, Santiago Carrillo, Manuel Monedero y Emilio García, de Ayllón; Ignacio Sanz y Francisco Albarranz, de Fuentelcésped, aparte de otros muchos que sentimos no recordar.

I

ma

por

cip:

im

mi

108

tris

pre

seg

fec

probas

Ber

la

an

tas

pic ire Co

cid

la

qu

Co

CO

ex

es

rr

de

ra

pi

di

Réstanos felicitar á los nuevos esposos, que ahora salen para Ayllón donde hay otro día de boda, deseándoles salud y prosperidades en su nuevo estado.

El día 30 con motivo del santo y cumpleaños, respectivamente, de don Andrés Cuesta y doña Justina de Pablo, viéronse ambas casas frecuentadas por sus numerosos amigos.

EL CORRESPONSAL. Valvieja 30 de Noviembre de 1903.

EN EL AYUNTAMIENTO 并是这种 有种 原料 有种的 经存储

(LA SES ON DE ANOCHE.)

Presidida por el Alcalde señor Carretero y con a istencia de los Cincejales señores Entero, Arango, Racóo, Higuera, Well, Serrano y Gircia Peinador, se abre la sesión á las siete en punto. cabasi supras

Después de leida y aprobada el acta de la anterior sesion, la Corporación que la enterada de varias dispostciones insertas en los periódicos oficiales, así como también del fallecimiento del Sicristán del Cementerio, acordando confirmar el nombramiento de interino á favor de Eulogio González.

Se acuerda consoder un socorro de cincuenta pesetas á la viuda de Manuel Delgado, empleado que fué del Ayuntamient, y declarar válida la subasta del arrendamiento del servicio del alumbrado público de los barrios de San Lorenzo y San Marcos, adjudicándosela definitivamente á don Eduardo Doldán.

Acto seguido el Secretario da lectura del informe que la Comisión do Hacienda, da acerca de la moción presentada por el Concejal señor Lotero en la sesión del 20 de Noviembre ú timo y de una instancia presentada por el impresor señor Garcia Peinador, con objeto de que el Ayuntamiento adquiera, del industrial que los fecilite á menos coste, los impresos de todas clases, necerarios para el servicio de Consumo».

Folletón de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. (55)

LOS

Xavier de Montépin.

TOMO TERCERO. LA HIJA DEL DIABLO

Moisés no contestó.

Mr. de la Trembaye continuó:

-Pero yo soy joven y fuerte, tengo valor, ningún dolor me acobarda, y se puede pulverizar mi corazón sin arrancarme un grito de dolor... Decidme, pues, la verdad... la verdad entera...

-¿Qué queréis saber? -Lo que pensáis en realidad del estado de Deborah.

Moisés movió dolorosamente la cabeza. - Está perdida? - exclamó Raoul.

-ISin esperanza? Sin esperanza. -¿Nada puede salvarla?

-Sería preciso un milagro que no se veri-

-¿Cuántas semanas le quedan de vida? -No hablemos de semanas-murmuró Moisés.

-¿Cuántos días entonces?

-Si no son días tampoco.

Raoul hizo un gesto de desesperación.

-¿Horas?-balbuceó.

-Y gracias que llegue.

-¡Horas! ¿Cuántas?

-Una por lo menos, dos todo lo más. Raoul inclinó la cabeza ante aquella terri-

-; Ah! -continuó Moisés con voz sorda y verdadera emoción-tan joven, tan hermosa, tan rica, tan fuerte, tan querida... y morir. ¡Es horrible! Bien lo sé.

-¿Pero cómo-preguntó Raoul-cómo siendo vos uno de los reyes de la c.encia no habéis podido salvarla?

-¿Y quién puede combatir un mal incompressible? ¡Un mal misterioso que no existe, y sin embargo mata!

En sesenta años que cuento, esta es la primera vez que mi ciencia no me sirve; no para curar, si no para comprender.

que vos sepáis de qué muere?

-Lo confieso. Una cosa, una tan solo, podría explicarme lo que no adivino.

-- Una cosa? -Sí.

-¿Cuál?

-¿Para qué decírosla?

-¿Y para qué callármela?

-Pues bien, sea. Pero antes, ¿qué personas son las que hace una semana están al cuidado de Deborah?

-Su padre, yo y Hebe.

—¿Quién es Hebe?

-La única amiga de Deborah, y á la cual quiere con delirio, por haberla salvado la vida hace un año ó dos con peligro de la suya.

-¿Y Deborah, no tiene enemigos.

-¡Ella, pobre niña! ¿Quién será capaz de

-Ya me habeis contestado sin daros cuenta, à lo que yo queria saber. La unica cosa, os repito, que podría explicarme el mal extraño y misterioso que mata á vuestra prometida, sería el empleo de un veneno muy sutil compuesto con ciertas plantas del Asia y de la arabia... veneno terri-

_¿De modo que Deborah sucumbe sin ble cuya composición cree ser el único que la conoce en París y quizás en Fran-

> -De modo-preguntó Raoul-que ese veneno de que habláis...

> -Ataca la vida en su origen, sin herir á ninguno de sus órganos. La persona envenenada muere sin sufrimiento como se apaga una lámpara cuyo aceite se acaba, pero no sin haber consumido hasta la última gota.

-¿Y ese veneno deja rastro?

-Ninguno.

-¿Se le puede combatir?

-No, no existe remedio alguno. Raoul quedó pensativo.

-Es imposible-murmuró alcabo de algunos instantes - Imposible, imposible!... Un crimen de tal género.. sin objeto.. y además, ¿quién? Imposible.., imposible.

-Creo lo mismo-respondió Moirés-sería una iocura admitir la posibi idad de un crimen, y ahora caballero, volved junto al iecho de vuestra prometida, porque ya os he dicho, y os repito, que apenas si os queda tiempo de verla viva.. - polativio

Raoul entró en la cámara, que ya podía llamarse mortuoria, murmurando por lo bajo estas siniestras palabras:

La citada Comisión tambien informa acerca de una moción presentada por el señor Ondero, referente á la subasta de todos los servicios municipales cuyo importe anual exceda de dos mil pesetas.

En el precitado informe, teniendo en cuenta que el coste anual de los impresos que adquiere el Ayuntamiento es excesivo y que á pesar de los ruegos de la Alcaldía á los industriales encargados en la actualidad de prestar dicho servicio, no se ha conseguido, ni con mucho, la rebaja que el señor García propuso para la confección de toda clase de libros é impresos, la Comisión propone la subasta del arrendamiento de dicho servicio, no proponiendo, por ahora la de todos los servicios cuyo coste anual fuese mayor de dos mil pese-

Leido el informe, el señor Higuera pide la palabra para manifestar lo irónico que resulta que un señor Concejal haya presentado una mo-ción proponiendo al Ayuntamiento la subasta de toda clase de servicios que importen anualmente más de dos mil pesetas y posteriormente vo-te en contra del arrendamiento de

Así mismo, dice que si siguen ha-ciendo determinadas campañas en contra del citado arrendamiento, él expondrá denuncias concretas, pues está dispuesto á probar que hay partida que en la Estación del ferrocarril pesa novecientos veinticinco kilogramos y en el Fielato no ha pesado más que setecientos, y otras que des de la E-tación se han llevado á aforar al Fielato de San Lorenzo.

En vista de que el señor Higuera hace denuncias, el señor Arango pide se abra expediente sobre el particular, à lo que el primero de dichos schores ruega se suspenda por echo días para poder adquirir datos que

Presentar.
Y después de un largo debate en que intervienen los señores Higuera, Entero, Well y Arango, se acuerda aprobar el informe de la comi-ión para que ésta en unión del Alcalde formune el pliego de condiciones para la subana del servicio de im-

En vista de que en el presupuesto aprobado para 1904, se consigna una cantidad muy exigua para imprevistos, se acuerda pase á informe de la comisión correspondiento el citado

presupuesto. El senor Higuera ruega á la Presidencia que en vista de la tendeneia de la Comunidad á separarse del Ayuntamiento, este debe evitar que al reformarse el Reglamento de la Comunidad se mermen las atribuciones del Municipio.

La Presidencia promete no hacer nada sin contar con el Ayunta-

El Concejal señor Entero ruega á la Presidencia excite el celo de los serenos para que vigilen bien, para evitar las raterías que desde hace algunos días se notan en la población, à lo que el Alcalde manifiesta haber recomendado suma vigilancia.

Y después de leido el estado de fondos se levanta la sesión.

-(-)-Sentencia.

Se ha dictado absolviendo, por cl delito de hurto, á Vicente Gómez Gaitero, vecino de Zarzuela del Pinar y declarándose de oficio las costas.

Calificaciones.

Por la Fiscalia se ha hecho de la causa seguida, por homicidio en la persona de Francisco Gómez, contra Pedro Valle Estebez, avecindado en Trescasas, solicitándose para el mismo pena aflictiva.

SUELTOS.

Lo celebramos.

Por Real orden de 19 del pasado mes, y á propuesta del Ministro de Instrucción pública, ha sido nombrado Caballero de la Orden civil de Alfonso XII, nuestro distinguido amigo don Francisco Oña Rodríguez, digno Inspecter provincial de Instrucción.

También á diche señor se le ha

otorgado la medalla conmemorativa | de la coronación de Alfonso XIII.

Reciba nuestro querido amigo la más cordial felicitaciones por las honresas distinciones de que ha side eb-

Función teatral.

Ayer tarde en el Cuartel del Regimiento de Sitio se celebró una entretenida función teatral en honor de Santa Bárbara.

Los militares-actores que se presentaron al distinguido público que llenaba el improvisado teatro fueron ovacionados en «El puñal del godo» y en «La cantina», especialmente el senor Arjona, que tiene madera de artista, y el señor Salcedo que trabajó con su natural distinción y elegancia.

El señor Arjona en «Oratoria fin de siglo estuvo á la altura de los bue-

Reciban todos nuestra felicitación.

Clasificaciones.

Han sido declarados aptos para el ascenso entre otros, los comandantes de Artillería don Francisco Martín Sánchez, don Ramón Lorente Arnesto, don Tomás Pérez Griñón, don Rafael Sierra y León; los capitanes don Rafael Osset y Rovira, don Benito Menacho Ulibarri, don Fabriciano Haro Porto y los primeros tenientes don Julio García Sastre, don Jesualdo Martines Vivas, don Manuel Pardo Bolet, don Rafael Breñosa Tomé y don Francisco Morote González.

De Instrucción pública.

Se ha recibido en la Secretaria de esta Junta los presupuestos escolares de Villaseca y Barbolla.

Han dado principio las clases en la escuela de adultos de Prádena, bajo la dirección del maestro don Vicente Alvaro González, con una asistencia de 45 alumnos.

De Interés.

Rogamos á nuestros suscriptores se apresuren á satisfacer los descublertos que tengan con este periódico antes del 10 de como mos, entregando su importe á nuestros corresponsales, alli donde les hubiere, ó pagando directamente en esta ciudad.

Teniendo pagado hasta primero de Enero próximo se les dará una participación en la Lotería de Navidad, además de tener opción al premie que

Cultos en San Gabriel.

Mañana á las cuatro de la tarde habrá función de la Novena de la Inmaculada Concepción con exposición del Santísimo Sacramento y sermón.

Carldad.

Las personas caritativas pueden ejercer sus filantrópicos sentimientos, socorriendo á la infeliz viuda y con tres hijos pequeños Aniceta Martin, enferma y sin recurso alguno para dar pan á sus criaturitas.

Vive en la casa número 13 de la calle de San Cristobal (San Lorenze).

Junta de Prisiones.

Esta tarde á las tres se ha reunide en el local de la Audiencia la Junta general de Prisiones, habiendo celebrado sesión bajo la Presidencia del señor Gabancho.

Visita de Escuelas.

El Inspector de Instrucción pública señor Oña, acaba de regresar de la visita girada á los pueblos de Cubillo, Valdevacas y el Guijar, Caballar, Otones, Torreiglesias, Villovela, Escobar, Parral, Pinillos, Peñarrubias, Cabañas, Mata de Quintanar, Cuesta, Carrascal de la Cuesta, Losana, Adrada de Pirón, Santiuste de Pedraza, Requijada, Chavida, Salceda y Collado Hermoso, viniendo muy complacido de tales visitas que continuará en cuanto le permita el tiempo.

Visita de cárcel.

Esta mañana ha hecho el tribunal de la Audiencia en unión del Juzgado instructor la visita de carcel regla-

Nuestros lecteres que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las

Pastillas Crespo. Dan buen resultado y sole cuestan seis reales en las farma-

Vacante.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Collado Hermoso, dotada con los derechos

Los aspirantes deberán presentar sus instancias, escritas de su puño y letra en el plazo de quinee días, acompañándolas de la partida de nacímiento, certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía y Juzgado municipal de su domicilio, y de los documentos necesarios que acrediten su aptitud para el desempeño.

Robo de ganado.

En el pasado día 30 desaparecieron de un corral, distante del pueblo San Miguel de Bernuy dos kilómetros y medio, 16 reses lanares de la propiedad del vecino del mismo pueblo Lorenzo Martín, no habiéndose podido averiguar quienes puedan ser los autores del robo, á pesar de las pesquisas que se halla practicando la guardía ci-

El COGNAC estilo FINE CHAM-PAGNE de la casa Pedro DOMECQ, de Jerez, es justamente preferido por todas las personas de buen gusto.

Multas.

Por infracción de las ordonanzas municipales, han sido impuestas hoy dos multas.

De caza.

Por cazar, estando el suelo cubierto de nieve, ha sido denunciado el vecino de El Espinar, Simón Llorente, á quien se le ocupó un conejo muerto.

Música.

Programa de las obras que interpretará mañana la Banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, de tres á cinco de la tarde. PRIMERA PARTE.

Lepanto, Pasadoble.-Roig Tornsicore, Mazurka. - Marin. Célebre, Meatuación. - Parés. Amoureuse, Vals. All:

SEGUNDA PARTE. Majazala, Paso doble, -Gistau. Carmen, Mazurka.—González. Célebre, Alborada.-Veiga. Dans tes yeus. Vals,-Waldteufel.

Padrón de cédulas personales. Hojas de empadronamiento. Rusúmenes.

Expedientes de arriendo y conciertos gremiales de consu-

Pidanse en la libreria de este periódico.

MIL PESETAS al que presente «Cápeu» las de Sándalo mejores que la del Doctor Pizás de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades

Plaza del Pino, 6 farmaccia, Barcelona.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	Cotización del	
	Dia 3	Dia 4
Deuda perpétua Interior 4 °/ _o Serie F, de 50 000 ptas. nom. Serie E, de 25.000. Serie D, de 12.50). Serie C de 5.000. Serie B, de 2.500. Serie A, de 500. Serie A, de 500. Series G y H, de 100 y 200. Deuda Amble. 5 °/ _o : Serie F. Acciones Banco de España Idem del Banco Hipotecario. Comp. Arr. de Tabacos.	77.55 77.50 77.55 77.40 96.35	77 05 77.25 77.25 77.25 77.25

Mercados.

Segovia: Almacenes de Lambás

y Gulicia.

Trigo, á 44 reales las 94 libras caste-

Algarrobas, á 36 la fanega. Centeno, á 32 idem. Cebada, á 26.

Entradas abundantes. - Precios sosteni-

Arévalo.

Trigo de 44 1/2 á 45 reales las 94 libras. Centeno de 32 á 32 1/2. Cebada á 26 y 27 reales fanega. Algarrobas, de 35 á 35 1/2. Calcúlase la entrada de trigo en 600 fa-

Tendencias del mercado firme. Temporal hielo y sequía.

Valladelid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco, 100 fanegas de trigo que se cotiza á 45 reales fanega y 50 de centeno

En el Canal, 1,000 fanegas de trigo, que se cotiza á 45 reales.

Medina del Campo.

Han entrado 100 fanegas de trigo que se cotiza de 44 3₁4 á 45 reales.

Penafiel.

Trigo á 44 reales fanega. Centeno á 31. Cebada á 27.

Yeros á 32 Tendencia al alza en casi todos los ar-

Diario religiosa.

SANTOS DE MAÑANA

San Nicolás, Obispo. Santas Dionisia, Dativa y Leoncia; un religioso llamado Tercio, Emiliano médico. Santa Asela

AGRIDULCES

Una cantante de cuarta clase decia á

-Mí hija ha heredado mi voz. La compañera, con aire inocente. -; Ah! Por eso me preguntaba yo siempre qué había hecho usted de ella.

Gedeón se presenta en una casa de comercio dirigida por dos hermanos aso-

Entra en el despacho de uno de ellos y

-Dispense usted, caballero, jes á usted ó á su hermano á quien tengo el honor de hablar?

Y el otro le contesta: -A mi hermano, caballero,

CHARADA.

Verb ses la nrima: Seunda niega; Y el todo hace Temblar las piernas.

Solución á la charada del día 4:

VA-DO.

I HUBI UNU.

Madrid .- 5 tarde.

Nuevo Gobierno.

Ha quedado constituído en la forma siguiente.

Presidencia.-Maura. Gobernación. - Sánchez Guerra. Estado. - Rodríguez San Pedro. Hacienda. - O ma.

Gracia y Justicia.—Sánchez Toca. Instrucción. - Domínguez Pascual. Guerra.-Linares.

Marina .- Ferrandiz. Agricultura.-Allendesalazar.

La jura.

El nuevo ministerio presentóse en Palacio á las once, jurando los cargos ante el Rey.

Consejo.

Terminada la jura, los nuevos ministros se reunieron en Consejo, presidido por el Rey, acordando que su programa de Gobierno sea el mismo que se contiene en el mensaje de la Corona leído ante estas Cortes.

Altos cargos.

Se indica al Gobernador de Segovia, señor Silvela, para ocupar un alto cargo en la Presidencia ó Gobernación, aún cuando no sería difícil que se utilizaran sus grandes conocimientos en la Dirección del Museo de Bellas Artes.

El director general de los Registros, señor Pedrazuela, aunque presentó insistentemente su dimisión, seguirá en su puesto pues así se lo

ha rogado el ministro de Gracia y Justicia.

También el director del instituto geográfico, señor Martín Sánchez, continuará en su dirección.

Para la Alcaldía de Madrid se indica al señor Presilla; y para Gobernador civil, al Marqués de Ibarra. El Conde de Retamoso parece ser

que desempeñará la dirección general de Agricultura. Sin embargo nada puede afirmar-

se, pues á la hora en que telefoneo aún no han sido provistos oficialmente los nuevos cargos.

Toma de posesión.

A las tres de la tarde han tomado posesión de sus cargos los nuevos mi-

Otro Consejo.

El Gobierno se ha vuelto á reunir á las cuatro para acordar la provisión de los altos cargos.

Las Cortes. Probablemente reanudarán sus sesiones el próximo lunes.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 77'15; los Francos á 34'30; y las Libras á 00'00.

EL CORRESPONSAL.

Venta de casas.

Una en esta ciudad calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía de Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boar-

Otra en la Plazuela de la Casa de Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso en la calle de Jardineros, n.º 8. Consto de anadras principal, cagundo y boardilla.

Darán razón en la Administración de este periódico, Isabel la Católica, número 6.

Arriendos

Se saca á subasta el arriendo del molino titulado de Cobatillas, sito en término de Terreiglesias, con dos piedras francesas, todos los utensilios para la molienda y tierras adyacentes al mi mo. Desde 1.º de Enero de 1904, admítense proposiciones hasta el día 20 del mismo mes de Enero.

También se arriendan los pastos altos y bajos de dicho monte desde 1.º de Marzo del mismo

Las proposiciones se remitirán por escrito á las oficinas centrales de la Excma. señora Duquesa de Castro-Enriquez, Arenal, 9, Madrid, ó á las de su Administrador en Segovia, don Emilio Marcos Herrero, Plazuela de Capuchinos, 1; encontrándose en ambas partes los pliegos de condiciones.

GERVEZAS DE EXPORTACION,

DE TODAS CLASES* Y HIELO ARTIFICIAL Perfecta elaboracion

Absoluta pureza

y facil con ervacion DOS MEDALLAS DE ORO Paris y Londres 1902 SOCIEDAD

Gambribus

VALLADOLID

SECCION DE ANHW

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO" Agentes en España, J. URIACH Y C.', Barcelona

Y A -Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

Proveederes de la Real Casa

establecimient

Madrid .- Despacho: Male, 58. - Jardines: calle del Cisne, 11 v 13 Sevilla -- Mallen, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas. Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honoraros de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un obbjeto de arte. Granada, 1887 .- Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada. - Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887. - Primer premio, único: Medalla de ore .- Exposición de frutas. Madrid 1890 .- Primen premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Porprocedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, bue la buena llegada de los envíos es inevitable.





Gran Fotografia.-- MONTES.-- 11, Victoria, 1

Lia Confianza

Casa especial en chocolates e aborados a brazo

Calle Real del Carmen, núm. 6. SEGOVIA

¡El que la sigue.. la mata! Ya llegó el gordo: 8.202

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás articulos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad. REGALA DOS REALES DE PARTI-CIPACION en dicho número 8.202 de la Lotería Nacional. cavo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reino a y R bane fo; gal etas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchiehón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de articulos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chosolates para conva ecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

HIJO DE JULIAN

· Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva CARABANCHEL BAJOcebisor I al ne ograe of

que se utilizaran sus grandes conoc Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica á fabricar géneros de primera de las elases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con as marcas más acreditadas del mundo,

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, color, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonta producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen e privilegio de que sus formulas fueron las pri-meras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Poliglicerofosfatada Bonald .- Mediamento Antineurasténico v antidiaetico, Tonifica y nutre les sistemas seo, muscular y nervioso y lleva a la angre elementos para enriquecer el glóbule roje.

Frasco de Acanthes granulada, 5 cesetas. Frasco del vino de Acanthes 5 Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faringeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc. PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce (antes forguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

Agencia Univ España, Europa y Américas BARCELONA

Conocidisimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialida lo de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquisimos elaborad i brazo. Carés superiores, de esmerado tostado Queso manchego legitimo.

6.-REAL DEL CARMEN.-6.

de la casa mimero 4 de la calle de las Hilanderas.

Darán razón en la Plaza Mayor, núm. 2.



Clompania de Seguros soud as of Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 ANOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendio. Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPANIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta



Imp. de EL ADELANTADO DE SECOVIA.